

RESOLUCIÓN RA N.º 001- CIHS-P- GADPRLA -2024
DE APROBACIÓN DEL
PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN -PAC- DEL AÑO 2024

AB. CRISTIAN ISRAEL HERNÁNDEZ SALTOS
PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL LUZ DE AMÉRICA

CONSIDERANDO

Que, el Ecuador es un Estado Constitucional de Derechos y Justicia según el Art. 1 de la Constitución de la República del Ecuador; por lo tanto, las compras gubernamentales que realicen las entidades que integran el sector público deben tener respaldo constitucional; en tal virtud, el Art. 288 Ibídem, expresamente determina que: *“Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas”*;

Que, el Art. 226 de la Constitución de la República del Ecuador establece el principio de **juridicidad** y la obligatoriedad de sujeción al universo jurídico que regula la Administración Pública, así tenemos: *“Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución”*;

Que, con el antecedente expuesto, la Asamblea Nacional Constituyente expidió la nueva Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública -LOSNC-**P**-, publicada mediante Suplemento del Registro Oficial No. 395, de fecha 04 de agosto de 2008, normativa que regula la forma de contratación de todas las entidades del sector público, respecto de la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría; esto de conformidad con el Art. 225 de la Constitución de la República y Art. 1 de la LOSNC**P**; esta norma ha tenido algunas reformas, por lo tanto, para la fundamentación del presente acto administrativo se citarán la normas vigentes a la fecha de su expedición;

mi tierra amada



Que, el entonces presidente de la República del Ecuador, Guillermo Lasso Mendoza, en uso de su potestad establecida en el numeral 13 del Art. 147 de la Constitución de la República del Ecuador, emitió el Decreto Ejecutivo No. 458, publicado en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 87, de fecha 20 de junio de 2022, cuya vigencia es a partir del 20 de agosto del mismo año; esta norma jurídica contiene el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; la cual desarrolla la manera cómo las instituciones del sector público ecuatoriano deben realizar sus contrataciones;

Que, el primer principio de las finanzas públicas, establecido en el Art. 5 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, establece la sujeción a la planificación, y gran parte de la ejecución presupuestaria de las instituciones públicas se da precisamente a través de la compra pública: **“Art. 5.- Principios comunes.- Para la aplicación de las disposiciones contenidas en el presente código, se observarán los siguientes principios: 1. Sujeción a la planificación.- La programación, formulación, aprobación, asignación, ejecución, seguimiento y evaluación del Presupuesto General del Estado, los demás presupuestos de las entidades públicas y todos los recursos públicos, se sujetarán a los lineamientos de la planificación del desarrollo de todos los niveles de gobierno, en observancia a lo dispuesto en los artículos 280 y 293 de la Constitución de la República.”**;

Que, la Secretaría Nacional de Planificación del Ecuador establece una importante concepción de la planificación de los proyectos públicos por parte de la Administración Pública: *“La planificación institucional es el proceso a través del cual cada entidad establece, sobre la base de su situación actual, del contexto que la rodea, de las políticas nacionales, intersectoriales, sectoriales y territoriales, y de su rol y competencias, cómo debería actuar para brindar de forma efectiva y eficiente servicios y/o productos que le permitan garantizar derechos a través del cumplimiento de las políticas propuestas y sus correspondientes metas.”* (<https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/03/GUIA-DE-PLANIFICACION-INSTITUCIONAL.pdf>);

Que, según la doctrina nacional se establece la importancia de la planificación en materia de Contratación Pública: *“La planificación en materia de contratación pública es fundamental. Con planificación existe previsibilidad, orden, abastecimiento oportuno, y se evitan compras de urgencia. Las normas de derecho público expedidas a partir de la vigencia de la actual Constitución de la República del Ecuador (CRE) son muy prolíferas en propiciar una gestión pública con planificación. Esto configura un marco conceptual que orienta a que todo programa, proyecto u acción ordinaria del gobierno —y por ende la contratación pública— deba planificarse, orientarse a*

mi tierra amada



objetivos y programarse en el tiempo. [...] (González Tamayo, Jorge Luís; La contratación pública como sistema; Universidad Andina Simón Bolívar, sede Ecuador y Corporación de Estudios y Publicaciones; Quito – 2021; P. 40);

Que, el objetivo del presente acto administrativo es la aprobación del Plan Anual de Contratación del año 2024 de la entidad contratante, para ello, es pertinente invocar la norma legal que establece la figura jurídica de planificación, así tenemos el primer inciso del Art. 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública - LOSNCP-: *“Las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado”;*

Que, el tercer inciso del Art. 22 Ibídem, señala: *“El contenido del Plan de contratación y los sustentos del mismo se regularán en el Reglamento de la presente Ley”,* es decir, que la figura jurídica invocada se encuentra desarrollada normativa y complementariamente por el Reglamento General;

Que, en tal virtud, el primer párrafo del Art. 43 del Reglamento General de la LOSNCP vigente, establece que el PAC debe ser aprobado por parte de la máxima autoridad de la entidad contratante o su delegado, hasta el 15 de enero de cada año: ***“Plan Anual de Contratación - PAC-.- Hasta el 15 de enero de cada año, la máxima autoridad o su delegado, aprobará y publicará el Plan Anual de Contratación PAC, que contendrá las adquisiciones relacionadas a los bienes, obras y servicios, incluidos los de consultoría que requieran las entidades contratantes en el año fiscal, detallando la siguiente información: 1. Los procesos de contratación que se realizarán en el año fiscal; 2. Descripción detallada del objeto de contratación que guarde concordancia con el código del clasificador central de productos, CPC; para que los proveedores puedan identificar las obras, bienes, servicios o consultoría a contratarse; 3. El presupuesto estimativo de los bienes, servicios u obras a adquirir o contratar; y, 4. El cronograma de implementación del Plan. [...]”*** (Énfasis agregado);

Que, del mismo modo, las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado (Acuerdo No. 004-CG-2023, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 257, de fecha 27 de febrero de 2023), **406-02 Planificación**, establece la figura del PAC y la posibilidad de reformarlo, cuya competencia radica en la máxima autoridad, así encontramos: *“Las entidades y organismos del sector público, para el cumplimiento de los objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente. El Plan Anual de Contratación, PAC, contendrá las obras, los bienes y los servicios incluidos los de consultoría a contratarse durante el año fiscal, en concordancia con la planificación de la institución*

mi tierra amada



asociada al Plan Nacional de Desarrollo y presupuesto del Estado. En este plan constarán las adquisiciones a realizarse tanto por el régimen general como por el régimen especial establecidos en la ley. Salvo las contrataciones de ínfima cuantía o aquellas que respondan a situaciones de emergencia, todas las demás deberán incluirse en el PAC inicial o reformulado. El plan será aprobado por la máxima autoridad de cada entidad al igual que sus reformas y publicado en el portal de compras públicas www.compraspublicas.gob.ec hasta el 15 de enero de cada año e incluirá al menos la siguiente información: los procesos de contratación a realizar, la descripción del objeto a contratar, el presupuesto estimativo y el cronograma de implementación del plan. La planificación establecerá mínimos y máximos de existencias, de tal forma que las compras se realicen cuando sean necesarias, en cantidades justificadas técnicamente. [...] (Énfasis agregado);

Que, el Manual de Buenas Prácticas de la Contratación Pública para el Desarrollo del Ecuador, elaborado por el SERCOP como Ente Rector de la materia, conjuntamente con la Superintendencia de Control del Poder del Mercado, establecen la importancia de la formulación del PAC por parte de las entidades contratantes: “**Plan Anual de Contrataciones-PAC.-** Las Entidades Contratantes deben formular el Plan Anual de Contrataciones-PAC, de acuerdo a la planificación anual y plurianual de la Institución, los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y el Presupuesto General del Estado. Además es indispensable la publicación en el portal institucional del SERCOP y en la página web de la Entidad Contratante dentro de los primeros 15 días del mes de enero de cada año.”;

Que, para la publicación del PAC es obligatorio utilizar la herramienta informática desarrollada por el Ente Rector de la Contratación Pública, respecto del módulo facilitador; es así que en el Art. 2 de la Normativa Secundaria del Sistema Nacional de Contratación Pública (Resolución No. R.E-SERCOP-2023-0134, publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 367, de fecha 03 de agosto de 2023), en su Art. 2 se indica lo siguiente: “**Módulos facilitadores.-** Son aplicativos informáticos que permiten la elaboración del Plan Anual de Contratación PAC, condiciones especiales de los pliegos (PL), ofertas (OF); estandarizando y reutilizando la información registrada en el portal COMPRASPÚBLICAS, fortaleciendo la eficiencia y eficacia de la contratación pública. [...]” (Énfasis agregado);

Que, previo a iniciar los procedimientos precontractuales del año 2024, la entidad contratante debe proceder a aprobar y publicar el Plan Anual de Contrataciones - PAC- inicial, tanto en la página web de la institución así como en el portal informático de compras públicas; por lo que, todas las contrataciones previstas en el mismo quedan aprobadas por parte de la máxima autoridad o su delegado, en consecuencia, de acuerdo a la programación establecida, las unidades requirentes tienen la

mi tierra amada



obligación de coordinar con la unidad de Compras Públicas el inicio de la fase preparatoria de cada proyecto, respetando la programación anual aprobada;

Que, para la ejecución del presente Plan Anual de Contratación, las áreas requirentes deberán observar estrictamente las directrices de la compra pública establecidas en el Art. 36 del Reglamento General de la LOSNCP: “Art. 36.- *Planificación de la compra.- En todo procedimiento de contratación pública, la máxima autoridad de la entidad contratante o su delegado y las personas responsables de la gestión de las adquisiciones, deberán considerar las siguientes directrices de planificación de la compra: 1. Las contrataciones serán solicitadas, autorizadas y ejecutadas con la anticipación suficiente y en las cantidades apropiadas; 2. La ejecución de las compras programadas para el año se realizará tomando en consideración el consumo real, la capacidad de almacenamiento, la conveniencia financiera y el tiempo que regularmente tome el trámite; y, 3. Toda compra que se efectúe o proceso de contratación pública, deberá fundamentarse y limitarse en las competencias institucionales. Sólo por excepción, en las contrataciones por emergencia, no se aplicarán estas directrices generales.*”; situación que es concordante con la Norma de Control Interno 406-03 de la Contraloría General del Estado; y,

Que, con todos los antecedentes de hecho y de derecho, en uso de sus facultades Constitucionales y Legales;

RESUELVE:

Art. 1.- APROBAR el Plan Anual de Contratación del año 2024, previo al inicio de cualquier proyecto de contratación, de conformidad con el Art. 22 de la LOSNCP y Art. 43 de su Reglamento General.

Art. 2.- DISPONER a la Técnica de Compras Públicas Ing. Lourdes Ferrin Franco y Promotor de Comunicación, que proceda a la publicación del Plan Anual de Contratación del año 2024 tanto en la página web de la entidad contratante como en el portal informático www.compraspublicas.gob.ec, el contenido del PAC y la presente Resolución Administrativa.



mi tierra amada



Art. 3.- DISPONER a todas las unidades requirentes que para respetar la ejecución del PAC 2024 y su presupuesto, inicien los requerimientos con la anticipación suficiente y considerando el tiempo que regularmente toma el trámite, de conformidad con lo establecido en el Art. 36 del Nuevo Reglamento General de la LOSNCP, así como la NCI 406-03.

Luz de América, 14 de enero de 2024

AB. CRISTIAN ISRAEL HERNÁNDEZ SALTOS
PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL LUZ DE AMÉRICA

Elaborado por:	Técnica de Compras Públicas:	Ing. Lourdes Ferrin F.	
Revisado por:	Tesorerera - Financiera:	Ing. Carmen Valeria Pineda	



mi tierra amada



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LUZ DE AMÉRICA

Institución: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LUZ DE AMÉRICA
Ruc: 1768125750001
Periodo fiscal: 2024

Lista de planes anuales de contratación sin ESIGEF																			
No.	Partida presupuestaria / Cuenta contable	Código categoría CPC Nivel 9	Tipo de compra	Tipo Régimen	Fondo BID	Código prestamo BID	Código proyecto BID	Tipo de presupuesto	Tipo de Bien / Servicio	Catálogo Electrónico	Procedimiento	Detalle del producto	Cantidad Anual	Unidad (metros, litros, etc)	Costo unitario (Dólares)	Costo total	C1	C2	C3
1	730317	541110014	OBRAS	COMUN				PROYECTO DE INVERSION	NO NORMALIZADO		MENOR CUANTIA	ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA E INSTALACIONES DEL CENTRO DE ADULTO MAYOR LUZ DE..	1,00000	UNIDAD	10.000,00000	10.000,00000		Si	Si
2	730825	933240012	BIEN	COMUN				PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	ADQUISICION DE AYUDAS TECNICAS PARA ATENCION ADULTOS MAYORES PROYECTO CAMLA	1,00000	UNIDAD	1.000,00000	1.000,00000		Si	
3	840113	481500901	BIEN	COMUN				PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS Y FISITERAPEUTICOS PARA EL PROYECTO CENTRO DE ADULTO MAYOR LUZ DE A..	1,00000	UNIDAD	7.000,00000	7.000,00000		Si	Si
4	730802	881220012	BIEN	COMUN				PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICION DE UNIFORME CONVENIO MIES	1,00000	UNIDAD	75,00000	75,00000		Si	
5	730802	881220012	BIEN	COMUN				PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICION DE UNIFORME CONVENIO MIES	1,00000	UNIDAD	75,00000	75,00000		Si	
6	730802	881220012	BIEN	COMUN				PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICION DE UNIFORME CONVENIO MIES	1,00000	UNIDAD	75,00000	75,00000		Si	
7	730802	881220012	BIEN	COMUN				PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICION DE UNIFORME CONVENIO MIES	1,00000	UNIDAD	75,00000	75,00000		Si	
8	730802	881220012	BIEN	COMUN				PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICION DE UNIFORME CONVENIO MIES	1,00000	UNIDAD	75,00000	75,00000		Si	
9	730812	369900026	BIEN	COMUN				PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICION DE MATERIALES DIDACTICOS CONVENIO MIES	1,00000	UNIDAD	673,65000	673,65000		Si	
10	730205	962900116	SERVICIO	COMUN				PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	SERVICIO DE CONTRATACION DE LOGISTICA PARA CARNAVAL Y CONSERVACION DE COSTUMBRES Y TRADICIONES CON ..	1,00000	UNIDAD	6.600,00000	6.600,00000	Si		
11	730613	911240114	SERVICIO	COMUN				PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	CONTRATACION DEL SERVICIO DE CAPACITADOR EDUCANDO Y PROTEGIENDO A NUESTROS NINOS Y JOVENES DE LAS D..	1,00000	UNIDAD	1.000,00000	1.000,00000		Si	Si

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LUZ DE AMÉRICA

12	730702	831410512	SERVICIO	COMUN			PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	ACTUALIZACION DE LA PAGINA WEB INSTITUCIONAL DEL GADPRLA	1,00000	UNIDAD	800,00000	800,00000	Si	Si	
13	730804	351200022	BIEN	COMUN			PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	ADQUISICION DE TINTAS PARA IMPRESORA Y TONERS	1,00000	UNIDAD	500,00000	500,00000	Si	Si	
14	730804	351200022	BIEN	COMUN			PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	ADQUISICION DE TINTAS PARA IMPRESORA Y TONERS	1,00000	UNIDAD	500,00000	500,00000	Si	Si	
15	730802	881220012	BIEN	COMUN			PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICION DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DEL GADPRLA	1,00000	UNIDAD	800,00000	800,00000	Si	Si	
16	730802	881220012	BIEN	COMUN			PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICION DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DEL GADPRLA	1,00000	UNIDAD	800,00000	800,00000	Si	Si	
17	730802	881220012	BIEN	COMUN			PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICION DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DEL GADPRLA	1,00000	UNIDAD	800,00000	800,00000	Si	Si	
18	730802	881220012	BIEN	COMUN			PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICION DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DEL GADPRLA	1,00000	UNIDAD	800,00000	800,00000	Si	Si	
19	730802	881220012	BIEN	COMUN			PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICION DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DEL GADPRLA	1,00000	UNIDAD	800,00000	800,00000	Si	Si	
20	730805	353210111	BIEN	COMUN			PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICION DE SUMINISTROS DE ASEO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE LAS UNIDADES TECNICAS	1,00000	UNIDAD	400,00000	400,00000			Si
21	840107	451600311	BIEN	COMUN			PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICION DE IMPRESORA	1,00000	UNIDAD	500,00000	500,00000	Si		
22	840107	451600311	BIEN	COMUN			PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICION DE IMPRESORA	1,00000	UNIDAD	500,00000	500,00000	Si		
23	730804	369900026	BIEN	COMUN			PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICION DE SUMINISTROS DE OFICINA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE LAS UNIDADES TECNICAS	1,00000	UNIDAD	500,00000	500,00000	Si	Si	
24	730804	369900026	BIEN	COMUN			PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICION DE SUMINISTROS DE OFICINA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE LAS UNIDADES TECNICAS	1,00000	UNIDAD	500,00000	500,00000	Si	Si	
25	730255	333400011	SERVICIO	COMUN			PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA EL CAMION Y CAMIONETA DEL GADPRLA	1,00000	UNIDAD	1.000,00000	1.000,00000	Si	Si	Si
26	730255	333400011	SERVICIO	COMUN			PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA EL CAMION Y CAMIONETA DEL GADPRLA	1,00000	UNIDAD	1.000,00000	1.000,00000	Si	Si	Si

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LUZ DE AMÉRICA

27	730255	333400011	SERVICIO	COMUN			PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA EL CAMION Y CAMIONETA DEL GADPRLA	1,00000	UNIDAD	1.000,00000	1.000,00000	Si	Si	Si
28	730255	333400011	SERVICIO	COMUN			PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA EL CAMION Y CAMIONETA DEL GADPRLA	1,00000	UNIDAD	1.000,00000	1.000,00000	Si	Si	Si
29	730405	871410011	SERVICIO	COMUN			PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA EL CAMION Y CAMIONETA DEL GADPRLA	1,00000	UNIDAD	2.000,00000	2.000,00000	Si	Si	
30	730405	871410011	SERVICIO	COMUN			PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA EL CAMION Y CAMIONETA DEL GADPRLA	1,00000	UNIDAD	2.000,00000	2.000,00000	Si	Si	
31	840111	4911400111	BIEN	COMUN			PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	ADQUISICION DE PARTES Y REPUESTOS PARA EL CAMION, CAMIONETA DEL GADPRLA	1,00000	UNIDAD	1.000,00000	1.000,00000		Si	Si
32	730813	4911400111	BIEN	COMUN			PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	ADQUISICION DE DE REPUESTOS Y ACCESORIOS CAMION Y CAMIONETA DEL GADPRLA	1,00000	UNIDAD	1.157,17000	1.157,17000		Si	
33	730813	4911400111	BIEN	COMUN			PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	ADQUISICION DE DE REPUESTOS Y ACCESORIOS CAMION Y CAMIONETA DEL GADPRLA	1,00000	UNIDAD	1.157,17000	1.157,17000		Si	
34	730813	4911400111	BIEN	COMUN			PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	ADQUISICION DE DE REPUESTOS Y ACCESORIOS CAMION Y CAMIONETA DEL GADPRLA	1,00000	UNIDAD	1.157,17000	1.157,17000		Si	
35	730813	4911400111	BIEN	COMUN			PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	ADQUISICION DE DE REPUESTOS Y ACCESORIOS CAMION Y CAMIONETA DEL GADPRLA	1,00000	UNIDAD	1.157,17000	1.157,17000		Si	
36	770201	713310012	SERVICIO	COMUN			PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	SEGURO CAMION Y CAMIONETA DEL GADPRLA	1,00000	UNIDAD	500,00000	500,00000	Si		
37	770201	713310012	SERVICIO	COMUN			PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	SEGURO CAMION Y CAMIONETA DEL GADPRLA	1,00000	UNIDAD	500,00000	500,00000	Si		
38	770201	713310012	SERVICIO	COMUN			PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	SEGURO CAMION Y CAMIONETA DEL GADPRLA	1,00000	UNIDAD	500,00000	500,00000	Si		
39	770201	713310012	SERVICIO	COMUN			PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	SEGURO CAMION Y CAMIONETA DEL GADPRLA	1,00000	UNIDAD	500,00000	500,00000	Si		
40	840103	321330122	BIEN	COMUN			PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICION DE TABLEROS	1,00000	UNIDAD	700,00000	700,00000		Si	
41	730803	333800211	BIEN	COMUN			PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	LUBRICANTES CAMION Y CAMIONETA DEL GADPRLA	1,00000	UNIDAD	500,00000	500,00000		Si	
42	730803	333800211	BIEN	COMUN			PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	LUBRICANTES CAMION Y CAMIONETA DEL GADPRLA	1,00000	UNIDAD	500,00000	500,00000		Si	

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LUZ DE AMÉRICA

43	730803	333800211	BIEN	COMUN				PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	LUBRICANTES CAMION Y CAMIONTE DEL GADPRLA	1,00000	UNIDAD	500,00000	500,00000		Si	
44	730208	873400033	SERVICIO	COMUN				PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	CONTRATAION DE MONITOREO Y SISTEMA DE ALARMAS PARA OFICINAS GADPRLA	1,00000	UNIDAD	360,00000	360,00000	Si	Si	Si
45	730404	859901911	SERVICIO	COMUN				PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PARA AIRE ACONDICIONADO	1,00000	UNIDAD	800,00000	800,00000		Si	
46	730404	859901911	SERVICIO	COMUN				PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PARA AIRE ACONDICIONADO	1,00000	UNIDAD	800,00000	800,00000		Si	
47	730404	859901911	SERVICIO	COMUN				PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PARA AIRE ACONDICIONADO	1,00000	UNIDAD	800,00000	800,00000		Si	
48	730704	831600211	SERVICIO	COMUN				PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMATICOS OFICINAS GADPRLA	1,00000	UNIDAD	700,00000	700,00000	Si	Si	
49	750501	834100012	OBRAS	COMUN				PROYECTO DE INVERSION	NO NORMALIZADO		MENOR CUANTIA	REMODELACION Y ADECUACION DEL SALON DE ACTOS Y OFICINAS DEL GAD PARROQUIAL LUZ DE AMERICA	1,00000	UNIDAD	45.000,00000	45.000,00000	Si	Si	
50	750501	834100012	OBRAS	COMUN				PROYECTO DE INVERSION	NO NORMALIZADO		MENOR CUANTIA	REMODELACION Y ADECUACION DEL SALON DE ACTOS Y OFICINAS DEL GAD PARROQUIAL LUZ DE AMERICA	1,00000	UNIDAD	45.000,00000	45.000,00000	Si	Si	
51	730605	832220014	SERVICIO	COMUN				PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	ELABORACION DE ESTUDIOS PARA EL DISENO DE LA REMODELACION Y ADECUACION DEL SALON DE ACTOS Y OFICINA..	1,00000	UNIDAD	3.000,00000	3.000,00000	Si		
52	730605	832220014	SERVICIO	COMUN				PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	ELABORACION DE ESTUDIOS PARA EL DISENO DE LA REMODELACION Y ADECUACION DEL SALON DE ACTOS Y OFICINA..	1,00000	UNIDAD	3.000,00000	3.000,00000	Si		
53	750104	542700211	SERVICIO	COMUN				PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	JUEGOS INFANTILES EN AREA COMUNAL 19 BARRIO 29 DE JUNIO CENTRO POBLADO LUZ DE AMERICA	1,00000	UNIDAD	6.300,00000	6.300,00000		Si	Si
54	750104	542700211	SERVICIO	COMUN				PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	JUEGOS INFANTILES EN AREA COMUNAL 19 BARRIO 29 DE JUNIO CENTRO POBLADO LUZ DE AMERICA	1,00000	UNIDAD	6.300,00000	6.300,00000		Si	Si
55	750104	532690011	SERVICIO	COMUN				PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	ADECUACION CASA COMUNAL DEL CENTRO POBLADO SAN VICENTE DEL NILA	1,00000	UNIDAD	6.600,00000	6.600,00000		Si	Si
56	750104	532690011	SERVICIO	COMUN				PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	ADECUACION CASA COMUNAL DEL CENTRO POBLADO SAN VICENTE DEL NILA	1,00000	UNIDAD	6.600,00000	6.600,00000		Si	Si
57	730811	611610016	BIEN	COMUN				PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	ADQUISICION DE MATERIALES, INSUMOS, MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO..	1,00000	UNIDAD	2.000,00000	2.000,00000		Si	Si

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LUZ DE AMÉRICA

58	730811	611610016	BIEN	COMUN			PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	ADQUISICION DE MATERIALES, INSUMOS, MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO..	1,00000	UNIDAD	2.000,00000	2.000,00000			Si	Si
59	730811	611610016	BIEN	COMUN			PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	ADQUISICION DE MATERIALES, INSUMOS, MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO..	1,00000	UNIDAD	2.000,00000	2.000,00000			Si	Si
60	730811	611610016	BIEN	COMUN			PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	ADQUISICION DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION DE ACERAS Y BORDILLOS EN COGESTION CON SECTORES DE L..	1,00000	UNIDAD	2.000,00000	2.000,00000			Si	Si
61	730811	611610016	BIEN	COMUN			PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	ADQUISICION DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION DE ACERAS Y BORDILLOS EN COGESTION CON SECTORES DE L..	1,00000	UNIDAD	2.000,00000	2.000,00000			Si	Si
62	730811	611610016	BIEN	COMUN			PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	ADQUISICION DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION DE ACERAS Y BORDILLOS EN COGESTION CON SECTORES DE L..	1,00000	UNIDAD	2.000,00000	2.000,00000			Si	Si
63	730255	333400011	SERVICIO	COMUN			PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE MAQUINARIA FABRICA DE ADOQUINES	1,00000	UNIDAD	100,00000	100,00000			Si	Si
64	730255	333400011	SERVICIO	COMUN			PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE MAQUINARIA FABRICA DE ADOQUINES	1,00000	UNIDAD	100,00000	100,00000			Si	Si
65	730255	333400011	SERVICIO	COMUN			PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE MAQUINARIA FABRICA DE ADOQUINES	1,00000	UNIDAD	100,00000	100,00000			Si	Si
66	730255	333400011	SERVICIO	COMUN			PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE MAQUINARIA FABRICA DE ADOQUINES	1,00000	UNIDAD	100,00000	100,00000			Si	Si
67	730404	871410011	SERVICIO	COMUN			PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	MANTENIMIENTO MAQUINARIA FABRICA DE ADOQUINES	1,00000	UNIDAD	400,00000	400,00000			Si	Si
68	730404	871410011	SERVICIO	COMUN			PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	MANTENIMIENTO MAQUINARIA FABRICA DE ADOQUINES	1,00000	UNIDAD	400,00000	400,00000			Si	Si
69	730404	871410011	SERVICIO	COMUN			PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	MANTENIMIENTO MAQUINARIA FABRICA DE ADOQUINES	1,00000	UNIDAD	400,00000	400,00000			Si	Si
70	730802	881220012	SERVICIO	COMUN			PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICION DE UNIFORMES PARA PERSONAL FABRICA DE ADOQUINES	1,00000	UNIDAD	50,00000	50,00000			Si	Si
71	730802	881220012	SERVICIO	COMUN			PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICION DE UNIFORMES PARA PERSONAL FABRICA DE ADOQUINES	1,00000	UNIDAD	50,00000	50,00000			Si	Si

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LUZ DE AMÉRICA

72	730802	881220012	SERVICIO	COMUN			PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICION DE UNIFORMES PARA PERSONAL FABRICA DE ADOQUINES	1,00000	UNIDAD	50,00000	50,00000		Si	Si
73	730802	881220012	SERVICIO	COMUN			PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICION DE UNIFORMES PARA PERSONAL FABRICA DE ADOQUINES	1,00000	UNIDAD	50,00000	50,00000		Si	Si
74	730802	881220012	SERVICIO	COMUN			PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICION DE UNIFORMES PARA PERSONAL FABRICA DE ADOQUINES	1,00000	UNIDAD	50,00000	50,00000		Si	Si
75	730811	153200015	SERVICIO	COMUN			PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	ADQUISICION DE MATERIAL PETREO PARA LA ELABORACION DE ADOQUINES EN LA PARROQUIA LUZ DE AMERICA	1,00000	UNIDAD	1.000,00000	1.000,00000		Si	Si
76	730811	153200015	SERVICIO	COMUN			PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	ADQUISICION DE MATERIAL PETREO PARA LA ELABORACION DE ADOQUINES EN LA PARROQUIA LUZ DE AMERICA	1,00000	UNIDAD	1.000,00000	1.000,00000		Si	Si
77	730811	153200015	SERVICIO	COMUN			PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	ADQUISICION DE MATERIAL PETREO PARA LA ELABORACION DE ADOQUINES EN LA PARROQUIA LUZ DE AMERICA	1,00000	UNIDAD	1.000,00000	1.000,00000		Si	Si
78	730813	611610016	BIEN	COMUN			PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	ADQUISICION DE RESPUESTOS Y ACCESORIOS PARA LA FABRICA DE ADOQUINES	1,00000	UNIDAD	500,00000	500,00000		Si	Si
79	730813	611610016	BIEN	COMUN			PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	ADQUISICION DE RESPUESTOS Y ACCESORIOS PARA LA FABRICA DE ADOQUINES	1,00000	UNIDAD	500,00000	500,00000		Si	Si
80	730813	611610016	BIEN	COMUN			PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	ADQUISICION DE RESPUESTOS Y ACCESORIOS PARA LA FABRICA DE ADOQUINES	1,00000	UNIDAD	500,00000	500,00000		Si	Si
81	730813	611610016	BIEN	COMUN			PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	ADQUISICION DE RESPUESTOS Y ACCESORIOS PARA LA FABRICA DE ADOQUINES	1,00000	UNIDAD	500,00000	500,00000		Si	Si
82	731406	429213911	BIEN	COMUN			PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	ADQUISICION DE HERRAMIENTAS MENORES PARA EL PROYECTO DE FABRICA DE ADOQUINES	1,00000	UNIDAD	870,96000	870,96000		Si	Si
83	770201	713310012	SERVICIO	COMUN			PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	CONTRATACION DEL SEGURO PARA LA FABRICA DE ADOQUINES	1,00000	UNIDAD	300,00000	300,00000		Si	Si
84	770201	713310012	SERVICIO	COMUN			PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	CONTRATACION DEL SEGURO PARA LA FABRICA DE ADOQUINES	1,00000	UNIDAD	300,00000	300,00000		Si	Si
85	770201	713310012	SERVICIO	COMUN			PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	CONTRATACION DEL SEGURO PARA LA FABRICA DE ADOQUINES	1,00000	UNIDAD	300,00000	300,00000		Si	Si
86	770201	713310012	SERVICIO	COMUN			PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	CONTRATACION DEL SEGURO PARA LA FABRICA DE ADOQUINES	1,00000	UNIDAD	300,00000	300,00000		Si	Si
87	840104	461210923	BIEN	COMUN			PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	ADQUISICION DE UN TRSNFORMADOR PARA LA FABRICA DE ADOQUINES	1,00000	UNIDAD	10.000,00000	10.000,00000		Si	Si

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LUZ DE AMÉRICA

88	730255	333400011	SERVICIO	COMUN			PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE PARA RETROEXCAVADORA DEL GAD PARROQUIAL RURAL LUZ DE AM..	1,00000	UNIDAD	3.000,00000	3.000,00000	Si	Si	Si
89	730255	333400011	SERVICIO	COMUN			PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE PARA RETROEXCAVADORA DEL GAD PARROQUIAL RURAL LUZ DE AM..	1,00000	UNIDAD	3.000,00000	3.000,00000	Si	Si	Si
90	730255	333400011	SERVICIO	COMUN			PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE PARA RETROEXCAVADORA DEL GAD PARROQUIAL RURAL LUZ DE AM..	1,00000	UNIDAD	3.000,00000	3.000,00000	Si	Si	Si
91	730255	333400011	SERVICIO	COMUN			PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE PARA RETROEXCAVADORA DEL GAD PARROQUIAL RURAL LUZ DE AM..	1,00000	UNIDAD	3.000,00000	3.000,00000	Si	Si	Si
92	730404	871410011	SERVICIO	COMUN			PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DE LA RETROEXCAVADORA	1,00000	UNIDAD	4.000,00000	4.000,00000		Si	Si
93	730404	871410011	SERVICIO	COMUN			PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DE LA RETROEXCAVADORA	1,00000	UNIDAD	4.000,00000	4.000,00000		Si	Si
94	730404	871410011	SERVICIO	COMUN			PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DE LA RETROEXCAVADORA	1,00000	UNIDAD	4.000,00000	4.000,00000		Si	Si
95	730802	881220012	SERVICIO	COMUN			PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICION DE UNIFORMES OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA	1,00000	UNIDAD	200,00000	200,00000	Si	Si	
96	730802	881220012	SERVICIO	COMUN			PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICION DE UNIFORMES OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA	1,00000	UNIDAD	200,00000	200,00000	Si	Si	
97	730802	881220012	SERVICIO	COMUN			PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICION DE UNIFORMES OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA	1,00000	UNIDAD	200,00000	200,00000	Si	Si	
98	730802	881220012	SERVICIO	COMUN			PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICION DE UNIFORMES OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA	1,00000	UNIDAD	200,00000	200,00000	Si	Si	
99	730802	881220012	SERVICIO	COMUN			PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICION DE UNIFORMES OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA	1,00000	UNIDAD	200,00000	200,00000	Si	Si	
100	730803	439412015	BIEN	COMUN			PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	ADQUISCION DE FITROS Y LUBRICANTES PARA LA RETROEXCAVADORA DEL GAD PARROQUIAL RURAL LUZ DE AMERICA	1,00000	UNIDAD	1.500,00000	1.500,00000		Si	Si
101	730803	439412015	BIEN	COMUN			PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	ADQUISCION DE FITROS Y LUBRICANTES PARA LA RETROEXCAVADORA DEL GAD PARROQUIAL RURAL LUZ DE AMERICA	1,00000	UNIDAD	1.500,00000	1.500,00000		Si	Si
102	730803	439412015	BIEN	COMUN			PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	ADQUISCION DE FITROS Y LUBRICANTES PARA LA RETROEXCAVADORA DEL GAD PARROQUIAL RURAL LUZ DE AMERICA	1,00000	UNIDAD	1.500,00000	1.500,00000		Si	Si

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LUZ DE AMÉRICA

103	730813	361140311	BIEN	COMUN			PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICION DE NEUMATICOS PARA RETROEXCAVADORA	1,00000	UNIDAD	2.000,00000	2.000,00000		Si	Si
104	730813	361140311	BIEN	COMUN			PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICION DE NEUMATICOS PARA RETROEXCAVADORA	1,00000	UNIDAD	2.000,00000	2.000,00000		Si	Si
105	730813	361140311	BIEN	COMUN			PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICION DE NEUMATICOS PARA RETROEXCAVADORA	1,00000	UNIDAD	2.000,00000	2.000,00000		Si	Si
106	730813	361140311	BIEN	COMUN			PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICION DE NEUMATICOS PARA RETROEXCAVADORA	1,00000	UNIDAD	2.000,00000	2.000,00000		Si	Si
107	770201	713310012	SERVICIO	COMUN			PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	CONTRATACION DEL SEGURO PARA LA MAQUINARIA RETROEXCAVADORA LUIGONG DEL GADPR LUZ DE AMERICA	1,00000	UNIDAD	300,00000	300,00000		Si	Si
108	770201	713310012	SERVICIO	COMUN			PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	CONTRATACION DEL SEGURO PARA LA MAQUINARIA RETROEXCAVADORA LUIGONG DEL GADPR LUZ DE AMERICA	1,00000	UNIDAD	300,00000	300,00000		Si	Si
109	770201	713310012	SERVICIO	COMUN			PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	CONTRATACION DEL SEGURO PARA LA MAQUINARIA RETROEXCAVADORA LUIGONG DEL GADPR LUZ DE AMERICA	1,00000	UNIDAD	300,00000	300,00000		Si	Si
110	770201	713310012	SERVICIO	COMUN			PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	CONTRATACION DEL SEGURO PARA LA MAQUINARIA RETROEXCAVADORA LUIGONG DEL GADPR LUZ DE AMERICA	1,00000	UNIDAD	300,00000	300,00000		Si	Si
111	770201	713310012	SERVICIO	COMUN			PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	CONTRATACION DE UN SEGURO PARA LA VOLQUETA DEL GADPR LUZ DE AMERICA	1,00000	UNIDAD	600,00000	600,00000		Si	Si
112	770201	713310012	SERVICIO	COMUN			PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	CONTRATACION DE UN SEGURO PARA LA VOLQUETA DEL GADPR LUZ DE AMERICA	1,00000	UNIDAD	600,00000	600,00000		Si	Si
113	770201	713310012	SERVICIO	COMUN			PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	CONTRATACION DE UN SEGURO PARA LA VOLQUETA DEL GADPR LUZ DE AMERICA	1,00000	UNIDAD	600,00000	600,00000		Si	Si
114	770201	713310012	SERVICIO	COMUN			PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	CONTRATACION DE UN SEGURO PARA LA VOLQUETA DEL GADPR LUZ DE AMERICA	1,00000	UNIDAD	600,00000	600,00000		Si	Si
115	730405	871410011	SERVICIO	COMUN			PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS PARA LA VOLQUETA DEL GADPR LUZ DE AMERICA	1,00000	UNIDAD	3.500,00000	3.500,00000		Si	Si
116	730405	871410011	SERVICIO	COMUN			PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS PARA LA VOLQUETA DEL GADPR LUZ DE AMERICA	1,00000	UNIDAD	3.500,00000	3.500,00000		Si	Si
117	730813	361140311	BIEN	COMUN			PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICION DE NEUMATICOS PARA VOLQUETA	1,00000	UNIDAD	1.500,00000	1.500,00000		Si	Si

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LUZ DE AMÉRICA

118	730813	361140311	BIEN	COMUN			PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICION DE NEUMATICOS PARA VOLQUETA	1,00000	UNIDAD	1.500,00000	1.500,00000		Si	Si
119	730813	361140311	BIEN	COMUN			PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICION DE NEUMATICOS PARA VOLQUETA	1,00000	UNIDAD	1.500,00000	1.500,00000		Si	Si
120	730813	361140311	BIEN	COMUN			PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICION DE NEUMATICOS PARA VOLQUETA	1,00000	UNIDAD	1.500,00000	1.500,00000		Si	Si
121	730802	881220012	SERVICIO	COMUN			PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICION DE UNIFORMES OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA	1,00000	UNIDAD	200,00000	200,00000		Si	Si
122	730802	881220012	SERVICIO	COMUN			PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICION DE UNIFORMES OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA	1,00000	UNIDAD	200,00000	200,00000		Si	Si
123	730802	881220012	SERVICIO	COMUN			PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICION DE UNIFORMES OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA	1,00000	UNIDAD	200,00000	200,00000		Si	Si
124	730802	881220012	SERVICIO	COMUN			PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICION DE UNIFORMES OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA	1,00000	UNIDAD	200,00000	200,00000		Si	Si
125	730802	881220012	SERVICIO	COMUN			PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICION DE UNIFORMES OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA	1,00000	UNIDAD	200,00000	200,00000		Si	Si
126	730255	333400011	SERVICIO	COMUN			PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE PARA VOLQUETA DEL GAD PARROQUIAL RURAL LUZ DE AMERICA	1,00000	UNIDAD	3.000,00000	3.000,00000		Si	Si
127	730255	333400011	SERVICIO	COMUN			PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE PARA VOLQUETA DEL GAD PARROQUIAL RURAL LUZ DE AMERICA	1,00000	UNIDAD	3.000,00000	3.000,00000		Si	Si
128	730255	333400011	SERVICIO	COMUN			PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE PARA VOLQUETA DEL GAD PARROQUIAL RURAL LUZ DE AMERICA	1,00000	UNIDAD	3.000,00000	3.000,00000		Si	Si
129	730255	333400011	SERVICIO	COMUN			PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE PARA VOLQUETA DEL GAD PARROQUIAL RURAL LUZ DE AMERICA	1,00000	UNIDAD	3.000,00000	3.000,00000		Si	Si
130	730803	439412015	BIEN	COMUN			PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	ADQUISICION DE FILTROS Y LUBRICANTES PARA LA VOLQUETA DEL GAD PARROQUIAL RURAL LUZ DE AMERICA	1,00000	UNIDAD	700,00000	700,00000		Si	Si
131	730803	439412015	BIEN	COMUN			PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	ADQUISICION DE FILTROS Y LUBRICANTES PARA LA VOLQUETA DEL GAD PARROQUIAL RURAL LUZ DE AMERICA	1,00000	UNIDAD	700,00000	700,00000		Si	Si
132	730803	439412015	BIEN	COMUN			PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	ADQUISICION DE FILTROS Y LUBRICANTES PARA LA VOLQUETA DEL GAD PARROQUIAL RURAL LUZ DE AMERICA	1,00000	UNIDAD	700,00000	700,00000		Si	Si

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LUZ DE AMÉRICA

133	840107	451600313	BIEN	COMUN			PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICION DE UNA COMPUTADORA PARA EL PROMOTOR DE COMUNICACION	1,00000	UNIDAD	1.200,00000	1.200,00000	Si				
134	840107	451600313	BIEN	COMUN			PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO	Si	CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICION DE UNA COMPUTADORA PARA EL PROMOTOR DE COMUNICACION	1,00000	UNIDAD	1.200,00000	1.200,00000	Si				
135	750501	834100012	SERVICIO	COMUN			PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA E INSTALACIONES DEL MERCADO DEL GADPRLA	1,00000	UNIDAD	2.000,00000	2.000,00000		Si	Si		
136	750501	834100012	SERVICIO	COMUN			PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA E INSTALACIONES DEL MERCADO DEL GADPRLA	1,00000	UNIDAD	2.000,00000	2.000,00000		Si	Si		
137	730605	547900411	SERVICIO	COMUN			PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	SERVICIOS DE ELABORACION DE ESTUDIOS DEL PLAN MASA PARA REHABILITACION Y AMPLIACION DEL CEMENTERIO ..	1,00000	UNIDAD	500,00000	500,00000		Si	Si		
138	730605	547900411	SERVICIO	COMUN			PROYECTO DE INVERSION	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	SERVICIOS DE ELABORACION DE ESTUDIOS DEL PLAN MASA PARA REHABILITACION Y AMPLIACION DEL CEMENTERIO ..	1,00000	UNIDAD	500,00000	500,00000		Si	Si		
139	570102	713350012	SERVICIO	COMUN			GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	POLIZA DE FIDELIDAD EMPLEADOS	1,00000	UNIDAD	400,00000	400,00000	Si				
140	530702	733100011	SERVICIO	COMUN			GASTO CORRIENTE	NORMALIZADO		INFIMA CUANTIA	RENOVACION ARRIENDO DE SOFTWARE DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL	1,00000	UNIDAD	1.230.4500	1.230.4500	Si				
															Total:					285.458,29000